Resolución de Decanato **515 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 142/2026-ING-UNSa - OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL AL ESTUDIANTE DANIEL JESÚS PASTRANA PROVENIENTE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.
De: Ingenieria - Direccion de Alumnos

Salta, 10/11/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente Nº 142/2026-ING-UNSa, mediante la cual el Sr. Daniel Jesús PASTRANA solicita equivalencia de las materias aprobadas de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Salta para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Daniel Jesús PASTRANA ingresó a la carrera de Ingeniería Civil en el presente Periodo Lectivo.

Que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos por Resolución CS Nº 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA".

Que los Profesores Responsables de cada cátedra elevan el respectivo informe.

Que el Artículo 12º de la Resolución CS Nº 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA", establece: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios".*

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Daniel Jesús PASTRANA, Documento de Identidad N° 47450375, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, EQUIVALENCIA PARCIAL en la materia según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA	
INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Análisis Matemático I	Por "Química para Ingenieros": Aprobada el 05/12/25 con Nota 6 (seis), según consta en Libro 0051, Acta 037, Folio 042.	NINGUNO
TEMAS COMPLEMENTARIOS:		

Temas 2: Hibridación

Temas 3: Efusión y difusión. Ley de Graham. Gases reales. Ecuación de Van der Waals. Licuación de gases. Constantes críticas. Diagrama de fases.

Temas 5: Determinación experimental de los calores de reacción.

Temas 6: Velocidad media e instantánea. Ley diferencial de velocidad. Orden de reacción, su determinación. Leyes integradas de velocidad.

Tema 7: Soluciones reguladoras. Hidrólisis de sales. Indicadores ácido-base. Titulaciones ácido-base. Equilibrio heterogéneo. Compuestos poco solubles. Constante del producto de solubilidad. Efecto del ión común sobre la solubilidad. Precipitación fraccionada.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 7° Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de Equivalencia Parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Denegar al Sr. Daniel Jesús PASTRANA, Documento de Identidad N° 47450375, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, equivalencias de las siguientes materias "INFORMÁTICA", "ELECTIVA SOCIAL O HUMANÍSTICA" y en el Requisito Curricular: "INGENIERÍA Y SOCIEDAD" de conformidad con los informes emitidos por los Profesores Responsables de las respectivas cátedras.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Daniel Jesús PASTRANA y siga por la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa